



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No. 096 DEL 13 DE JULIO DE 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
05154408900220150034400	Ejecutivo Singular	Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A.	Yeison Andrés Agudelo Londoño	12/07/2021	No accede a lo solicitado y precisa
05154408900220170001000 Radicado de origen 23-001-31-21-001-2018-00049-00	Especial de restitución de tierras despojadas	Despacho Comisorio No.002 Solicitante: Pedro Galindo Ramos		12/07/2021	Fija nueva fecha para diligencia
05154408900220170026200	Ejecutivo Singular	Banco de Bogotá S.A	Silvana Restrepo Ruendes	12/07/2021	No aprueba y ordena la práctica de liquidación del crédito por secretaría
05154408900220190017200	Ejecutivo Singular	Banco Pichincha S.A	Fidel Ernesto Rodríguez Solano	12/07/2021	Pone en conocimiento respuesta
05154408900220190021200	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A	Andrés Felipe Herrera Oviedo	12/07/2021	Pone en conocimiento respuesta
05154408900220190022400	Ejecutivo Hipotecario	Bernardo Obando Castaño	Never de Jesús Madera Bravo	12/07/2021	Requiere al comisionado
05154408900220190039300	Ejecutivo Singular	Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A.	Jhon Albeiro Álzate Zuluaga y Ester Lucía Gómez Álzate	12/07/2021	Accede a lo solicitado y requiere al cajero pagador

051544089002 2020003400	Ejecutivo Singular	Bancolombia S.A	José Gerardo Fajardo Alarcón	12/07/2021	Se abstiene de incorporar citación
051544089002 20210010000	Ejecutivo Hipotecario	Elkin Sosa Vásquez	Isabel María Villegas de Mejía	12/07/2021	Inadmite y concede término para subsanar requisitos
051544089002 20210009100	Ejecutivo Hipotecario	Cristóbal Enrique Gutiérrez Rivera	Francisco Javier Cuartas Ramírez	12/07/2021	Inadmite y concede término para subsanar requisitos

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **13/07/2021 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

XIOMARA MARÍA SALCEDO ORREGO
SECRETARIA